

111
noto, e indiferente, de modo que no pueden presentarse en funtion alguna
vincular nota; Y estando tan proxima la solemne del S.^{mo} Corpus
Christi, aque deben concurrir como Ciudadanos omuldes de este Ayunta-
miento, rendidamente replican rendidamente que quando de mu-
aconumbrada piedad y justificar. Y esirra mandar se les haga
dho Vestidos segun lo han merecido a esta Ciudad en otras iguales
necesidades; Y habiendo oido, lo cometio a los Car.^{nos} Comisarios
de Guerra, para que manden reconocer a los Vestidos, y senti-
figue su estado, y costo de hacer otros nuevos; Yetrahipa para
resolver lo conveniente; O se pase a la Junta de Propios para q. lo libre

Sobre composi.ⁿ / En vista a lo manifestado por el señor D.ⁿ Bagun Egueta Ren-
del Camino de, pague el camino de Churra necesita una prompta composi.ⁿ, para q.
Churra q. el indispensable trafico de Personas, Cavalierias, y Carrajes, y
que los Ex.^{mos} Confrontantes ofieren concurrir a de gasto por la
utilidad, y beneficio que se les sigue; Desde luego esta Ciudad de caudo
quede corriente como corresponde y debito; Nombró por Comisarios
al referido señor D.ⁿ Bagun, y D.ⁿ Gregorio Carrascosa Jurado,
para que providen en dha composi.ⁿ segun y en la forma que ten-
gan por conveniente; Acuyo fin disponian que del Caudal destina-
do para la reparacion de Caminos, sea que la parte que pertenezca
que pertenezca a este Ayuntamiento, y q. Enase retarde la de el

Citado de Churra.

Mem.^l de la villa
y ord.^{no} de S.^{ra} Mag.^{da}
sobre reparacion de los
caminos

Olor Memorial de D.ⁿ Alexan.^r Saez